Universidad Complutense de Madrid



		MODELO PAD_3 B
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0811/PAD/002		
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA	BOUC: 8 de Noviembre de 2023	
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Social		
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Psicología Social		
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología		

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

- 1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:
- 1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
- 1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos).
- Se valorarán especialmente los artículos publicados en revistas indexadas en JCR y Scopus, y las publicaciones con ISBN en medios de calidad reconocida.
- 1.2. Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto)
- Se valorarán diferencialmente los proyectos competitivos, internacionales, nacionales.
- 1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
- Se distinguirá entre congresos nacionales e internacionales.
- 2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
 - Se valorará tanto la experiencia docente universitaria en aula como otras actividades docentes (TFG, TFM, evaluaciones docentes, formación docente, movilidad docente, etc.).
- 3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
- 3.1.Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 3.3.Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 3.6.Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)



Universidad Complutense de Madrid

4. Estancias predoctorales o postdoctorales conti Investigación de reconocido prestigio, español haya realizado su doctorado (mérito preferente	es o extranjeros, distintos a la Institución donde	
4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.		
4.2. Estancias por periodos de tres o más meses:	hasta 0,20 puntos por mes.	
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Maste dirección de proyectos fin de carrera, actividad entre otros: hasta 1,5 puntos.		
 Otras titulaciones, hasta 1 punto. Idiomas de relevancia científica, hasta 0,5 Experiencia en gestión universitaria, hasta 		
2 º Los criterios y baremos que la Comisión de Se de la exposición oral de la trayectoria académica y	·	
- Adecuación a las asignaturas potenciales del área de Psicología Social en el departamento Adecuación a los intereses científicos y perspectiva de trabajo al perfil de la plaza del área de Psicología Social en el departamento.		
,		
EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado:	Firmado:	

Universidad Complutense de Madrid